



**Circuit Solidari  
Caixa Popular  
de l'Horta  
Sud 2018.**

**05 DE MAIG**  
**18:30**  
**PLAÇA**  
**CONSTITUCIÓ**  
**FRONT CASTELL**  
**6€**

**XXXI V<sup>10K</sup>LTATA I**  
**VII V<sup>5K</sup>LTETA**  
**VILA D'ALAUQUÀS**

**PATROCINA:**



**AJUNTAMENT  
D'ALAUQUÀS**



Estamos en 

**ORGANITZA:**



**Mancomunitat  
Intermunicipal  
de l'Horta Sud**

## **1. REGLAMENTO DE LA PRUEBA.**

### **Artículo I. ORGANIZACIÓN**

---

El Club d'Atletisme Vila d'Alaquàs, con la colaboración y patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Alaquàs, organiza la VII Volteta D'Alaquàs y la XXXI Volta a Peu D'Alaquas 2.018.

**LA XXXI VOLTA A PEU D'ALAQAS ESTA INCLUIDA EN EL :**

**V CIRCUIT SOLIDARI CAIXA POPULAR DE L'HORTA SUD**

### **Artículo II. PARTICIPACIÓN**

---

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de, sexo, raza o nacionalidad, siempre y cuando estén debidamente inscritos tanto en tiempo como en forma. La edad mínima para participar en la volta será 18 años, y la edad mínima para participar en la volteta será 16 años

### **Artículo III. FECHA Y EMPLAZAMIENTO**

---

Las pruebas tendrán lugar el sábado 5 de mayo de 2.018 a las 18:30h. La salida y meta estarán situadas en la pza. Constitución, frente a Castillo.

### **Artículo IV. RECORRIDO**

---

Las pruebas se disputarán sobre los siguientes recorridos: VII volteta 5.000 mts y XXXI Volta 10.000 mts por el casco urbano, y sobre superficie de asfalto principalmente y en perfectas condiciones.

La salida será conjunta y se darán por finalizadas oficialmente transcurridos 1 hora y 30 minutos desde el comienzo de las mismas.

Los participantes quedarán dentro del circuito de carrera, siempre y cuando estén entre el coche de cabeza y cola de la misma. Una vez superados por la bandera verde del coche de cola, se les indicará que están fuera de la carrera. Los que abandonen el circuito trazado y señalizado, también estarán fuera de la carrera.

Cuando un participante no se encuentre en condiciones de mantener el horario previsto para que finalice la prueba, será superado por el vehículo con bandera verde, y en este momento deberá cumplir con todas las normas de tráfico, con el fin de no entorpecer el tráfico automovilístico y el desarrollo de la propia actividad. En caso de no continuar deberá cumplir con las normas y señales y será considerado un usuario más de la vía.

Los participantes que, por cualquier circunstancia de la mencionadas en el párrafo anterior, queden fuera de la carrera, estarán igualmente fuera de las coberturas legales establecidas para la prueba.

---

## Artículo V. INSCRIPCIONES

---

El plazo de inscripciones estará abierto desde el día 5 de Abril hasta el 3 de Mayo, ambos inclusive, hasta las 24:00 h o una vez llegado a los 750 participantes. No admitimos inscripciones después de dichas fechas o cupo de inscripciones.

La cuota de inscripción es de 6€ para Volteta y 6€ para Volta.

Las inscripciones se realizarán a través de la página

[www.cronorrunner.com](http://www.cronorrunner.com)

## Artículo VI. DORSALES

Para participar se deberá hacer uso del dorsal número oficial que acredite estar inscrito en la prueba.

La entrega de dorsales se realizará:

El viernes 4 de mayo desde las 17.30 hasta las 20:00 y el sábado 5 de mayo desde las 11:00 hasta la 13:30h. en la plaza de Factory Bonaire , los que retiren el dorsal en Factory Bonaire recibirán un obsequio, y el mismo día de la prueba en la zona de salida desde las 16.00 horas hasta 15 minutos antes del comienzo de las mismas rogando sean retirados con suficiente antelación al inicio de las pruebas. La camiseta conmemorativa, se entregara en la salida zona de entrega dorsales, tras presentar el dorsal correspondiente.

Los dorsales, una vez asignados, son personales e intransferibles. Cada corredor deberá colocarse obligatoriamente el dorsal en el pecho, sin doblar, manipular y sin modificar. El correcto uso del dorsal, según lo dispuesto en el párrafo anterior, desde la salida hasta la finalización de la carrera, será obligatorio para poder optar a premios y bolsa de corredor

## Artículo VII. PREMIOS Y OBSEQUIOS

---

La carrera será competitiva y cronometrada por Cronorunner y las categorías de la XXXI VOLTA quedan establecidas de la siguiente manera:

Categoría Masculina	Año de nacimiento/edad
Junior-Promesa	1996 a 2000 / 18 a 22
Sénior	1995 a 1984 / 23 a 34
Veterano A	1983 a 1974 / 35 a 44
Veterano B	1973 a 1964 / 45 a 54
Veterano C	1963 en adelante / + 55
Categoría Masculina	Año de nacimiento/edad
Junior-Promesa	1996 a 2000 / 18 a 22
Sénior	1995 a 1984 / 23 a 34
Veterano A	1983 a 1974 / 35 a 44
Veterano B	1973 a 1964 / 45 a 54
Veterano C	1963 en adelante / + 55

Para la asignación de categoría, los años son los que se tengan el día de la carrera.

**En la VII VOLTETA A PEU 5K habrá categoría única tanto en masculina y femenina,**

## **La VII volteta NO está incluida en el V CIRCUITO SOLIDARI CAIXA POPULAR DE L'HORTA SUD**

Se establecen las siguientes escalas de trofeos.

A los 3 primeros y primeras de la general de la VII VOLTETA 5K

A los 3 primeros y primeras de cada categoría de la XXXI volta

**A los 3 primeros y primeras atletas locales tanto en volta como en volteta (OFRECIDOS POR FACTORY BONAIRE). Se considera atleta local al empadronado en Alaquàs o perteneciente al Club d'Atletisme Vila d'Alaquàs. La organización podría pedir algún documento acreditativo de tal condición (DNI).**

CHEQUE DE COMPRAS\* DE 150 € PARA EL PRIMERO/A LOCAL DE LA GENERAL DE VOLTA

CHEQUE DE COMPRAS\* DE 100 € PARA EL SEGUNDO/A LOCAL DE LA GENERAL DE VOLTA

CHEQUE DE COMPRAS\* DE 50 € PARA EL TERCERO/A LOCAL DE LA GENERAL DE VOLTA

CHEQUE DE COMPRAS\* DE 150 € PARA EL PRIMERO/A LOCAL DE LA GENERAL DE VOLTETA

CHEQUE DE COMPRAS\* DE 100 € PARA EL SEGUNDO/A LOCAL DE LA GENERAL DE VOLTETA

CHEQUE DE COMPRAS\* DE 50 € PARA EL TERCERO/A LOCAL DE LA GENERAL DE VOLTETA

(\*ANEXO FINAL)

La entrega de trofeos se hará con la mayor celeridad posible una vez terminado el evento en la Pza. Constitución

En consecuencia, únicamente tendrán derecho a premio aquellos corredores que finalicen el recorrido de acuerdo con el presente reglamento.

Se obsequiará a todos los participantes con una bolsa del corredor.

**La organización obsequiará con un jamón por equipo a los 3 equipos que más participantes finalicen la prueba.**

**Existirán avituallamientos situados en el km 5, para la carrera de los 10 km y en meta.**

### **Artículo VIII. ACCESO AL CIRCUITO**

---

Queda prohibida la entrada al circuito de cualquier tipo de vehículo, salvo los autorizados por la propia organización que estarán debidamente acreditados.

Queda expresamente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo, pudiéndose, en tal caso, ser retirados por la Policía Local y/o responsables de la Organización, con el fin de evitar posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

### **Artículo IX. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA**

---

Policía Local, Protección Civil y miembros de la organización, cubrirán la totalidad del circuito, velando por la seguridad de los participantes de la carrera.

La prueba contará además con un médico y una ambulancia.

#### **Artículo X. SEGUROS**

---

Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por el seguro que marca la ley, dicho seguro no cubrirá los casos de imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes del articulado del reglamento, así como los producidos durante los desplazamientos.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse a sí mismo.

#### **Artículo XI. DERECHOS DE IMAGEN**

---

Todos los inscritos en la XXXI VOLTA A PEU VILA D'ALQUAS i VII VOLTETA 5K ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías y videos en la que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que aparezca su imagen, al objeto de la promoción, publicidad o cualquier otra información referente a dicha prueba deportiva.

#### **Artículo XII. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

---

La inscripción y participación de los participantes en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

NOTA:

Las duchas estarán a disposición de los atletas que lo deseen en las instalaciones deportivas del Bovalar. O Terç

Se habilitará una zona de guardarropía debidamente señalizada.

Se facilitará una zona de recogida de alimentos para donar a la asociación Caritas de Alaquàs.

Se habilitará una zona infantil con hinchables, siempre que las circunstancias lo permitan

La secretaria y demás dependencias de la organización se situarán en la zona de Salida/Meta

Esperamos el buen comportamiento y la buena voluntad de todos ante los errores que la organización pueda cometer y pedir disculpas de antemano.

**\* GANADORES DE LOS PREMIOS CHEQUE REGALO**

- El premio no se entregará en el mismo momento de la carrera. Los ganadores recibirán un cheque simbólico que le acredita como ganador del premio. Una vez deje sus datos a la organización (Club de Atletisme Vila d'Alaquàs), el Centro Comercial Factory Bonaire recibirá este documento debidamente cumplimentado y firmado por el ganador para poder recibir su premio.
- El premio se podrá disfrutar desde el 7 al 30 de mayo (de lunes a jueves) únicamente en Factory Bonaire, y no en ninguna otra parte del Parque Comercial Bonaire.
- Los ganadores tendrán que presentar los tickets de compra, para recibir el dinero objeto del premio. Para canjear los tickets, podrán acercarse del 4 al 15 de junio (de lunes a viernes) y en horaria de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas a las oficinas de gerencia, llamando previamente a las oficinas de gerencia al teléfono 961 579 485. Será imprescindible presentar el DNI para poder recibir el premio.
- El premio objeto de este sorteo es personal e intransferible y en ningún caso podrán ser objeto de canje o compensación económica o de otro tipo a petición del premiado.
- En caso de que el ganador/ganadora no se presente en las fechas asignadas para canjear el premio, este se dará por perdido. Además, en caso de que del importe total reste un sobrante, esa cantidad no será entregada en efectivo al cliente y se dará por perdida. En el caso que el importe sea superior al premio obtenido el cliente se hará cargo de la diferencia.
- Si el ganador es menor de edad, deberá recoger el premio acompañado de su padre, madre o tutor legal.